## CARGOS PROCESAMIENTO RECIBOS: Impresión Masiva de Recibos

Rec. Voluntaria/**Facturaciones P.3**/Procesamiento Recibos Rec. Voluntaria/**Gestión Deudas P.6**/Impresión Masiva de Recibos

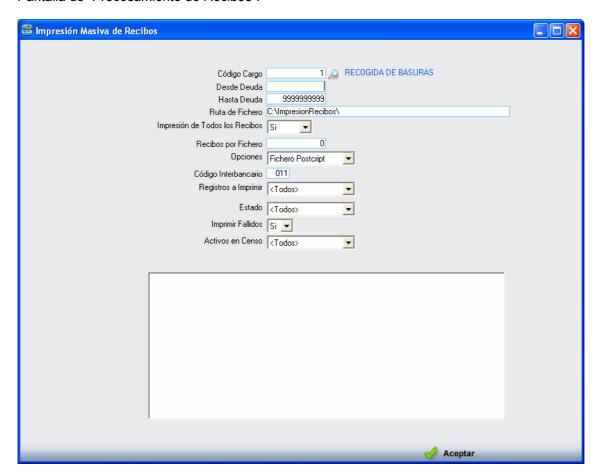
La opción de "Procesamiento Recibos" consiste en la impresión de recibos no domiciliados, pendientes de pago y que no hayan sido dados de baja.

Se generan los recibos en función de la opción seleccionada un Postcript, un fichero Word, PDF o imprimirlo directamente. Esta opción **sólo** se podrá utilizar una vez se haya generado el Cuaderno 19, si este no se ha generado no realizará ninguna operación.

Los recibos serán emitidos ordenados por:

- Código Postal.
- Calle.
- Portal.
- Piso.
- Puerta.

Pantalla de "Procesamiento de Recibos":



La pantalla Procesamiento de Recibos contiene los siguientes campos:

**Cargo:** código del ejercicio con el que se este trabajando y del que se quieren emitir los recibos. Es obligatorio rellenar este campo.

**Desde Deuda:** a partir de que deuda del cargo seleccionado se desean emitir los recibos.

Hasta Deuda: hasta que deuda del cargo seleccionado se desean emitir los recibos.

**Ruta del Fichero:** path del fichero que se va ha generar (en caso de generarse alguno), sale por defecto: "C:\ImpresiónRecibos\", aunque esta ruta es modificable. Es obligatorio rellenar este campo.

**Impresión de Todos los Recibos:** si la opción elegida es: "Si" se emitirán todos los registros que cumplan las condiciones. Si la opción elegida es: "No" se generarán sólo

el número de recibos que se indiquen en el campo: "Recibos por Fichero", estos recibos serán seleccionados de forma aleatoria.

**Recibos por Fichero:** Número de registros que se desea que compongan cada fichero que se genere. Es recomendable no generar ficheros de gran tamaño ya que facilitará que no se sobrecargue la memoria del equipo donde se ejecute la aplicación. Lo recomendable es ficheros de 4000 registros como mucho para los postcript y de 1500 para el resto de casos. Es obligatorio rellenar este campo.

**Opciones:** tipo de generación de recibos que se desea generar, los tipos son:

- Postcript
- Fichero Word
- Fichero PDF
- Impresión Directa: no se genera ningún fichero, los recibos son enviados directamente a la impresora configurada por defecto en el equipo donde se ejecuta la aplicación.

**Código Interbancario:** código de tres dígitos comprendido entre 000 y 999 que sirve para identificar al banco el tipo de deudas que va a procesar. La ventana muestra un código por defecto que carga en función del tributo que se vaya a procesar, el código que mostrará por defecto estará parametrizado en la tabla tributos del campo habilitado para tal efecto. Es obligatorio rellenar este campo.

**Registros a Imprimir:** se pueden imprimir todos los registros, sólo los pertenecientes a Organismos Oficiales o los no pertenecientes a Organismos Oficiales.

**Estado:** permite seleccionar los registros a imprimir, se pueden imprimir todos los registros, los pendientes de pago o los pagados.

Imprimir Fallidos: permite seleccionar si se imprimen los registros fallidos o no.

Activos en Censo: permite seleccionar si se imprimen todos los registros o sólo los activos en censo.

Una vez rellenados todos los campos de la pantalla de "Procesamiento Recibos" se procederá a la generación pulsando el botón de "Aceptar". En el cuado que aparece en la parte posterior de la ventana será donde se van reflejando las diferentes operaciones que va realizando el proceso en cada momento así como el momento en que finaliza el proceso:

